

Gobernador de la Provincia
Ing. Agr. SATURNINO LLORENTE
Ministro de Educación
Prof. ALFREDO G. TAGLIABUE
Subsecretario de Cultura
Prof. HORACIO I. CARBALLAL
Subsecretario de Educación
Dr. CARLOS JOSE GALLI
Secretario General del Ministerio
Prof. GUILLERMO A. SORDI
Director General del Ministerio
Prof. ALBERTO ESTANISLAO CHIARELLI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

12



MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

CASA DEL ACUERDO

1969

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Cultura

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión
DEPARTAMENTO EDITORIAL

KUSCH
A.0052 k
ARCHIVO
000407



Esta casa se encuentra en la histórica San Nicolás de Bari y de los Arroyos. El pueblo fue fundado en el año 1749 por don José Rafael Aguiar, en las proximidades del arroyo del Medio, sobre las márgenes del río Paraná. En ese mismo año se erigió en parroquia y en 1778 se lo elevó a partido. El 23 de noviembre de 1819, el Congreso lo declaró ciudad.

Construida en 1831, su primer propietario fue don Mariano Ruiz, siendo adquirida años más tarde por don Pedro de Alurralde.

Según un plano de la manzana en que está situada —hecho por Malaver en el año 1854—, la parte edificada en 1852 era de trece metros sobre el frente, más ocho de terreno hacia atrás. En su momento histórico, contaba con una sala grande sobre el lado izquierdo y una pequeña habitación a la derecha, ambas con entrada por el zaguán, dando a su vez a un patio en el que había un pozo circular con brocal de ladrillo. Su frente es muy sencillo y no responde a ningún estilo arquitectónico, aunque su construcción es típica de la edificación virreinal del siglo XVIII.

Al ser restaurada por el arquitecto Jorge A. Chute en el año 1935, fue dado observar la diversidad de materiales empleados, hecho que corrobora que las habitaciones del ala derecha que recuadran el patio fueron construidas con posterioridad a 1852.

Después de Caseros, Urquiza eligió la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para sede de la reunión de gobernadores de provincias, a las que hizo invitar por medio de la circular del 3 de abril de 1852.

Siendo en ese momento don Pedro Alurralde juez de paz y amigo de Urquiza, cedió su casa para celebrar la conferencia. Las deliberaciones se realizaron en la sala principal, que se encuentra a la izquierda del zaguán, y en ella se firmó el pacto el 31 de mayo de ese año, primer paso hacia la futura organización nacional.

La Casa del Acuerdo está ubicada en la calle Nación —nombre con que la designó el general Mitre, al cruzar la ciudad con sus tropas, después de la batalla de Pavón— y funciona en ella un museo histórico y biblioteca.

Fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto N° 6.080 del 7 de junio de 1957.

